

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6594 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Dirección General de Universidades-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora.*

En aplicación de lo preceptuado en los artículos 3.2, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se actualiza la de 2 de diciembre de 1994, por la que establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, y 3.2, párrafo segundo, de la Resolución de 26 de diciembre de 2000 de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se modifica parcialmente la Resolución de 5 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora realizada por los miembros de las Escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a efectos del reconocimiento del componente excepcional del complemento de productividad, a propuesta de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y una vez oído el Consejo de Universidades, he dispuesto nombrar a las personas que a continuación se relacionan, miembros de los diferentes Comités Asesores de la mencionada Comisión Nacional:

Comité Asesor 1 (Matemáticas y Física):

Presidenta: Doña María Dolores Baró Mariné, Catedrática de Física Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Bernardo Adeva Andany, Catedrático de Física Atómica, Molecular y Nuclear, Universidad de Santiago de Compostela. Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de Geometría y Topología, Universidad de Granada. Don Tomás Domínguez Benavides, Catedrático de Análisis Matemático, Universidad de Sevilla. Don José Carlos Gómez Sal, Catedrático de Física de la Materia Condensada, Universidad de Cantabria.

Comité Asesor 2 (Química):

Presidente: Don Serafín Bernal Márquez, Catedrático de Química Inorgánica, Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ángel Joaquín Concheiro Nine, Catedrático de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Universidad de Santiago de Compostela. Don Manuel Poch Espallargas, Catedrático de Ingeniería Química, Universidad de Girona. Don Francisco Javier Rius Ferrus, Catedrático de Química Analítica, Universidad Rovira i Virgili. Don Juan Antonio Rodríguez Renuncio, Catedrático de Química Física, Universidad Complutense de Madrid. Don Rafael Suau Suarez, Catedrático de Química Orgánica, Universidad de Málaga.

Comité Asesor 3 (Biología Celular y Molecular):

Presidente: Don Esteban Domingo Solans, Profesor de Investigación (Microbiología), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don Juan Carbonell Gisbert, Profesor de Investigación (Biología Vegetal), Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Don Juan M. Hurlé González, Catedrático de Ciencias Morfológicas, Universidad de Cantabria. Don Andrés Moya Simarro, Catedrático de Genética, Universidad de Valencia. Don Manuel Palacín Prieto, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Barcelona.

Comité Asesor 4 (Ciencias Biomédicas):

Presidente: Don Pablo Díez Baños, Catedrático de Patología Animal, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Washington Buño Buceta, Profesor de Investigación (Fisiología), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Miguel García Fuentes, Catedrático de Pediatría, Universidad de Cantabria. Doña Carmen González García, Catedrática de Farmacología, Universidad de Castilla-La Mancha. Don Jaime Prat Díaz de Losada, Catedrático de Anatomía Patológica, Universidad Autónoma de Barcelona.

Comité Asesor 5 (Ciencias de la Naturaleza):

Presidente: Don Andrés Pérez Estaún, Profesor de Investigación (Geodinámica), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don José Luis García Martínez, Profesor de Investigación (Biología Vegetal), Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Don José Enrique García Raso, Catedrático de Biología Animal, Universidad de Málaga. Doña Begoña Peco Vázquez, Catedrática de Ecología, Universidad Autónoma de Madrid. Don Francisco Velasco Roldán, Catedrático de Cristalografía y Mineralogía, Universidad del País Vasco/EHU.

Comité Asesor 6 (Ingenierías y Arquitectura):

Presidente: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Agustí Fonfría, Catedrático de Producción Vegetal, Universidad Politécnica de Valencia. Don Luis Berga Casafont, Catedrático de Ingeniería Hidráulica, Universidad Politécnica de Cataluña. Don José María Desantes Fernández, Catedrático de Máquinas Y Motores Térmicos, Universidad Politécnica de Valencia. Don Manuel Doblare Castellano, Catedrático de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Universidad de Zaragoza. Don Vicente Feliú Batlle, Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática, Universidad de Castilla-La Mancha. Don Eugenio García Moreno, Catedrático de Tecnología Electrónica, Universidad de las Islas Baleares.

Comité Asesor 7 (Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación):

Presidenta: Doña María Dolores Prieto Sánchez, Catedrática de Psicología de la Educación, Universidad de Murcia.

Vocales: Don Antonio Izquierdo Escribano, Catedrático de Sociología, Universidad de la Coruña. Don Joaquín M. Molins López-Rodó, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona. Don Amadeo Puerto Salgado, Catedrático de Psicobiología, Universidad de Granada. Don José Luis Rodríguez Dieguez, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Salamanca. Don Santos Zunzunegui Diez, Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad del País Vasco/EHU.

Comité Asesor 8 (Ciencias Económicas y Empresariales):

Presidente: Don Joaquín Vergés Jaime, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Vicente Bielza de Ory, Catedrático de Geografía Humana, Universidad de Zaragoza. Don Pablo Martín Aceña, Catedrático de Historia de las Instituciones Económicas, Universidad de Alcalá de Henares. Don Carlos Aurelio Monasterio Escudero, Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Oviedo. Don Antonio Villar Notario, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico, Universidad de Alicante.

Comité Asesor 9 (Derecho):

Presidente: Don Jorge Caffarena Laporta, Catedrático de Derecho Civil, Universidad «Carlos III».

Vocales: Doña María de la Paz Andrés Sáenz de Santamaría, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Oviedo. Don Luis Manuel Cosculluela Montaner, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid. Don José Antonio Escudero López, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones, Universidad Complutense de Madrid. Don Juan José Gil Cremades, Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Zaragoza. Don Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Valencia. Don Luis Antonio Velasco San Pedro, Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Valladolid.

Comité Asesor 10 (Historia y Arte):

Presidente: Don Germán Delibes de Castro, Catedrático de Prehistoria, Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Manuel Bendala Galán, Catedrático de Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid. Don José Manuel Cruz Valdovinos, Catedrático de Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid. Don Alfonso Franco Silva, Catedrático de Historia Medieval, Universidad de Cádiz. Don Manuel Lucena Sal-moral, Catedrático de Historia de América, Universidad de Alcalá de Henares. Don Octavio Ruiz-Manjón Cabeza, Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

Comité Asesor 11 (Filosofía, Filología y Lingüística):

Presidente: Don Antoni Ferrando Francés, Catedrático de Filología Catalana, Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Manuel Cruz Fernández, Catedrático de Filología Inglesa, Universidad de Málaga. Don Jesús Ignacio Falgueras Salinas, Catedrático de Filosofía, Universidad de Málaga. Don José Luís Moralejo Alvarez, Catedrático de Filología Latina, Universidad de Alcalá de Henares. Don Joan Oleza Simo, Catedrático de Filología Española, Universidad de Valencia. Don Antonio Roldán Pérez, Catedrático de Lingüística General, Universidad de Murcia.

Asimismo, esta Dirección General-Presidencia ha resuelto nombrar a los especialistas que a continuación se relacionan para que asistan a los Comités Asesores en su labor de evaluación:

Campo 1, Matemáticas y Física: Don Ramón Gutiérrez Jaime, Catedrático de Estadística e Investigación Operativa, Universidad de Granada.

Campo 5, Ciencias de la Naturaleza: Don Juan Carlos Alonso López, Investigador Científico (Zoología), Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Doña María del Carmen Hermosín Gaviño, Investigadora Científica (Edafología y Química Agrícola), Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Don Salvador Talavera Lozano, Catedrático de Botánica, Universidad de Sevilla.

Campo 6, Ingenierías y Arquitectura: Don Ángel Carlos Aparicio Bengoechea, Catedrático de Ingeniería de la Construcción, Universidad Politécnica de Cataluña. Don Antonio González Capi-tel Martínez, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos, Universidad Politécnica de Cataluña. Don José Javier Rivera Blanco, Catedrático de Composición Arquitectónica, Universidad de Valladolid.

Campo 8, Ciencias Económicas y Empresariales: Don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de Contabilidad y Auditoría, Universidad de Alcalá de Henares. Don Eduardo Martínez de Pisón Stampa, Catedrático de Geografía Física, Universidad Autónoma de Madrid.

Campo 10, Historia y Arte: Don Emilio Francisco Casares Rodicio, Catedrático de Música, Universidad Complutense de Madrid. Don Domenech Corbella Llobet, Catedrático de Dibujo, Universidad de Barcelona. Don Simón Marchán Fiz, Catedrático de Estética y Teoría de las Artes, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Don Juan Riera Palmero, Catedrático de Historia de la Ciencia, Universidad de Valladolid.

Campo 11, Filosofía, Filología y Lingüística: Doña María del Carmen Bobes Naves, Catedrática de Teoría de la Literatura, Universidad de Oviedo. Don Manuel Carrera Díaz, Catedrático de Filología Italiana, Universidad de Sevilla. Don Carlos Carrete Parrondo, Catedrático de Estudios Hebreos y Arameos, Universidad de Salamanca. Don Emilio Crespo Güemes, Catedrático de Filología Griega, Universidad Autónoma de Madrid. Doña María Elena Real Ramos, Catedrática de Filología Francesa, Universidad de Valencia. Don Ignacio Samsó Moya, Catedrático de Estudios Arabes e Islámicos, Universidad de Barcelona. Doña María Luisa Siguan Boehmer, Catedrática de Filología Alemana, Universidad de Barcelona. Don Carlos Solís Santos, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Don Francisco Villar Liébana, Catedrático de Lingüística Indoeuropea, Universidad de Salamanca.

La identidad de los miembros de los Comités Asesores y Especialista se hace pública, a los efectos previstos en los artículos 3.4 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 2 de diciembre de 1994 y 3.4 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994. Los requerimientos de información de los que tengan necesidad los solicitantes habrán de hacerse a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (San Fernando del Jarama, 14, 28002 Madrid, teléfono 91 745 92 00) y en ningún caso a los miembros de los Comités Asesores y Especialistas. La

Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora velará por la libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los miembros de los distintos Comités.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Director general-Presidente, Ismael Crespo Martínez.

Sr. Coordinador general de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6595 *ORDEN de 22 de marzo de 2001 por la que se dispone el nombramiento de don Javier Escorihuela Esteban como Subdirector general de Informática y Estadística del Instituto Nacional de Empleo.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda el nombramiento del funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos don Javier Escorihuela Esteban, número de Registro Personal 50796391.24 A6000, como Subdirector general de Informática y Estadística del Instituto Nacional de Empleo.

Madrid, 22 de marzo de 2001.

APARICIO PÉREZ

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6596 *ORDEN de 3 de abril de 2001 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 8 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo de Subdelegado del Gobierno en Cádiz y de Subdelegado del Gobierno en Sevilla, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 29 y 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Admi-